



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: cambio de actividad 25/08

VISTO:

El II Foro del Ciclo “Discusiones necesarias para repensar la formación”, organizado por la Secretaría Académica de la Facultad, que tendrá lugar el día 26 de agosto, denominado “Enseñar y estudiar humanidades en tiempos de inteligencias artificiales”; y

CONSIDERANDO:

Que el ciclo de foros, inaugurado en marzo de 2026, constituye una política académica de la Facultad con el fin de habilitar debates sobre asuntos de relevancia que atraviesan a la educación superior en la actualidad y la desafían a reconfigurar sus propuestas formativas;

Que es necesario promover la participación de toda la comunidad de la Facultad Filosofía y Humanidades;

Que dada la temática que se aborda en este caso resulta fundamental garantizar la presencia de docentes y estudiantes;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar cambios en la actividad académica del día miércoles 26 de agosto de 2026 desde las 15h. y hasta las 19h., habilitando a las y los estudiantes y docentes que tengan clases en ese horario y decidan participar del Foro a que puedan hacerlo sin que se les compute inasistencia.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al personal no docente cuya actividad laboral coincida con el horario en que se desarrollará el Foro y sus tareas sean afines a la temática en cuestión a participar de las actividades previstas, debiendo contar con la expresa conformidad de la persona responsable del área en que se desempeña.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.